el Sol seguros

Código de Seguridad
No manchar, doblar,
ni romper este código
4129163250

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
23	0401 (ACCIDENTES PERSONALES /ACCIDENTES PERSONALES -)	6369	31

Asegurado: TECNOEDIL SA CONSTRUCTORA
Documento: 80005531-4

Domicilio: TENIENTE ARAUJO MIÑO Nº 107 ESQ. SACRAMENTO
Localidad: ASUNCION - PARAGUAY

Fecha de Emisión:	Vigencia Desde las: 12:00 Hs. del	Vigencia Hasta las: 12:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
10/08/2023	29/08/2023	27/11/2023	162.500.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de los siguientes artículos de la Póliza del rubro quedan prorrogadas hasta la fecha que se indica más arriba.

DESCRIPCION DE COBERTURAS Gs.

Item	Asegurado	Muerte	Inc.Permanente	Asit. Medica	Gastos Sepelio	Prima
44	FRETES RUIZ, MARIA FERNANDA	25.000.000	25.000.000	2.500.000	5.000.000	38.107
45	GIMENEZ, JUAN ANGEL	25.000.000	25.000.000	2.500.000	5.000.000	38.107
46	GONZALEZ ESPINOLA, DANIEL	25.000.000	25.000.000	2.500.000	5.000.000	38.107
47	AYALA, ELIANA	25.000.000	25.000.000	2.500.000	5.000.000	38.107
48	NUÑEZ, IVAN	25.000.000	25.000.000	2.500.000	5.000.000	38.107

DATOS DEL ASEGURADO

Item	Ocupación	Cédula	Fec.Nac.	Beneficiarios	Cláusulas	Endosos
44	EMPLEADA	2.332.778	06/07/1976			
45	TECNICO	3.634.754	13/04/1993			
46	CAPATAZ	2.092.923	04/01/1972			
47	OBRERO	3.738.350	21/09/1989			
48	OBRERO	5.007.416	15/07/1991			

CLAUSULA DE COBERTURA

Se hace constar que las Personas cubiertas por las garantias de la Poliza son Empleados del Asegurado que se hallan realizando la obra: Licitación Pública Nacional (LPN) Nº 03/2020 "Elaboración de Proyecto Ejecutivo Y Construcción de la ampliación de la planta de tratamiento Viña Cue VK 4. ID Nº 373.986.-

AMBITO FISICO DE LA COBERTURA

La presente cobertura se extiende a cubrir a los Obreros, Empleados y Funcionarios solamente en el horario y lugar de trabajo,se inicia cuando ingresan al lugar de obras descripta en la CLAUSULA DE DECLARACION DE PERSONAS ASEGURADAS y termina al retirarse a sus domicilios.

Queda entendido que el Asegurado deberá comunicar de las altas y bajas producidas durante la vigencia de la presente Póliza, para la realización de los ajustes de primas correspondientes

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	190.535
I.V.A. s/Prima	19.054
Premio	209.589
Interés p/Finac.	0
I.V.A. s/Interés	0
Costo del Finac.	0
COSTO FINAL	209.589

DATOS DEL FINANCIAMIENTO		
Monto financiado Gs.:		209.589
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	30/08/2023	209.589
TOTAL		209.589

Por lo expuesto el Asegurado debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 209.589)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 10 de agosto de 2023

EL SOL DEL PARAGUAY

Jorge Reyes
Gerente General

Cristobal Vera
Gerente Técnico